ANALISIS TECNICO

Los requerimientos técnicos mínimos obligatorios exigidos para la prestación del servicio en los (06) Juzgados Promiscuos Municipales:

INTERNET CORPORATIVO MINIMO DE 3 MEGAS que garantiza el acceso permanente a internet en ancho de banda de 3 Megas, Tasa de reuso 1:4 que supera la tasa de uso domiciliario (1:10), garantizando una descarga de 3 megas y una subida de 750K y desde el sitio requerido por el cliente hasta la interconexión con el backbone de internet.

Se debe cumplir con los requerimientos de la ANG, en relación a disponibilidad y factores de compensación.

Monitoreo y reportes en línea.

Disponibilidad estándar para los productos de conectividad e internet, los factores de compensación y ANS se describen a continuación

			ANS PROMEDIO	
PRODUCTO	**DISPONIBILIDAD MINIMA OFRECIDA**	**COMPENSACION POR DISPONIBILIDAD MENOR A LA OFRECIDA**	**FACTIBILIDAD**	**INSTALACION**
Internet Dedicado	99,6%	SI	3 días calendario	15 días calendario
Canal de Datos	99.6%	SI	3 días calendario	15 días calendario
Internet Corporativo	N/A	NO	NA	15 DIAS

Los tiempos de factibilidad, instalación y soporte técnico están sujetos al cumplimiento de las condiciones requeridas para la prestación del servicio.

2.1 TIEMPOS DE ATENCION A FALLAS

Se han definido 3 niveles de falla de acuerdo con la afectación o severidad del problema presentado y la prioridad que debe dársele a la solución de la misma

Para soluciones del servicio, los tiempos de atención estarán dados de acuerdo al siguiente cuadro sin tener en cuenta el tiempo de desplazamiento:

	DESCRIPCION DE LA FALLA		**TIEMPO MAXIMO DE ATENCION**
PRIORIDAD	**EFECTO**		**HORAS**
1	Desconexión Total	Se entiende que la comunicación entre los dos puntos de un enlace se ha interrumpido totalmente	72
2	Operación degradada	Servicio restringido, servicio por ruta alterna de inferior velocidad, lentitud en el servicio debido a errores en los enlaces, a retransmisiones o perdidas de paquetes, presencia de fallas esporádicamente y que pueden causar interrupción en el servicio por periodos de tiempo cortos. El tiempo de duración de las fallas de operación degradada formara parte de la indisponibilidad siempre y cuando sea medible y mayor a 30 segundos	72
3	Falla no grave	Se entiende como la que no afecta ni degrada la prestación del servicio latencia según producto	72

2.2. MANTENIMIENTOS TÉCNICOS

El contratista deberá operar y mantener los equipos y sistemas entregados en las soluciones de los clientes 7 días, 24 horas al día, 365 días del año y ofrecer los servicios de mantenimiento correctivo para toda la infraestructura de red y todos los elementos suministrados de forma remota o en sitio,

1. **Mantenimiento Preventivo**: se debe realizar como mínimo un (1) mantenimiento preventivo al año o más de acuerdo a la necesidad en fechas que se programaran de común acuerdo con los Despachos y cuyo objetivo consiste en llevar a cabo diagnósticos de enlaces y equipos para prevenir eventuales fallas de los mismos.

2. **Mantenimiento correctivo**: consiste en atender las llamadas recibidas del cliente reportando daños en la solución, procediendo a su reparación dentro de los tiempos de respuesta establecidos.

Los oferentes en su propuesta deberán comprometerse con el cumplimiento de las siguientes condiciones técnicas:

a) El proveedor debe prestar el servicio en forma continua y eficiente, cumpliendo los niveles de calidad establecidos en la regulación de la Comisión de Regulación de Comunicaciones**.**
b) El Proveedor debe entregar el servicio instalado y funcionando en cada uno de los despachos relacionados.
c) El proveedor no podrá bloquear el acceso a páginas web o el uso de aplicaciones en la red, sin el consentimiento expreso de la Dirección Seccional de Cúcuta, salvo en aquellos casos que por disposición legal o reglamentaria estén prohibidas o su acceso este restringido.
d) El proveedor deberá utilizar los recursos técnicos y logísticos tendientes a garantizar la seguridad de la red y la integridad del servicio.
e) El proveedor deberá suministrar un modem XDSL o GPON con interfaces Ethernet y Wifi.
f) El proveedor deberá suministrar línea de soporte para el reporte y atención de fallas en el servicio.

Los servicios a contratar son conexiones a Internet Dedicado para los despachos judiciales ubicados en los siguientes municipios:

MUNICIPIO	DESPACHO	DIRECCION	
TOLEDO	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL TOLEDO GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 5 No. 14 - 77, BARRIO CONTENTO	3MEGAS
LABATECA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL LABATECA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 2 No. 4-30, BARRIO DIVINO NIÑO	3MEGAS
BOCHALEMA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL BOCHALEMA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CASA DE CULTURA, BARRIO CENTRO calle 4 # 2 esquina; Barrio Santísima Trinidad	3MEGAS
CACOTA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CACOTA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 3 No. 3-57, BARRIO CENTRO	3MEGAS
HERRAN	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL HERRAN GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 5 No. 6-03, PISO 2, BARRIO PERPETUO SOCORRO	3MEGAS
MUTISCUA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL MUTISCUA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	PALACIO MUNICIPAL, PISO 2, CALLE 8 No. 2-48	3MEGAS
PAMPLONITA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL PAMPLONITA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CALLE 1 No. 2- 60 APTO. 102, CENTRO	3MEGAS
CHINACOTA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CHINACOTA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 4 No. 2-62, BARRIO CENTRO	3MEGAS
CHITAGA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CHITAGA GARANTIA Y CONOCIMIEN	CALLE 7No. 5-93, BARRIO HUICAN	3MEGAS
CUCUTILLA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL CUCUTILLA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CALLE 3 No. 3-27, BARRIO CENTRO	3MEGAS
SILOS	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL SILOS GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CARRERA 4 Nos. 2- 71 y 2- 73, BARRIO LA MILAGROSA	3MEGAS
RAGONVALIA	JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL RAGONVALIA GARANTIA Y CONOCIMIENTO	CALLE 5 No. 2-41, BARRIO CENTRO	10GB

EL CONTRATISTA SELECCIONADO GARANTIZARA A LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA, LA ENTREGA E INSTALACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN CADA UNO DE LOS DESPACHOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUCION DE LA ACEPTACION DE OFERTA